AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

NIF.: P3108500D
Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

VALORACIÓN PROVISIONAL PLAZAS 2.6 Y 7.16 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ CONSERJE

El Tribunal designado para intervenir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de las plazas 2.6 y 7.16 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de Auxiliar administrativo/ conserje correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha acordado lo siguiente:

1º.- Proceder a la publicación de la valoración provisional de los méritos presentados por los aspirantes admitidos, por orden de puntuación:

	ASPIRANTE	MERITOS PROFESIONALES	IDIOMAS	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL
1	ASCARAY ZUBILLAGA MARIA ASUNCION	80	0	14	94,00
2	IGAL ABENDAÑO MARIA ISABEL	80	3,6	7,85	91,45
3	PEREZ SALAZAR RESANO MARIA	49,72753425	4,8	14	68,53
4	ANAYA HUARTE MARIA CRISTINA	31,18073973	6	14	51,18
5	SEVILLA MARTIJA ERNESTO	36,71517808	0	14	50,72
6	MARTIN POZO SERGIO	27,8099726	0	14	41,81
7	ERBITI IRISARRI LEIRE	8,264219178	6	14	28,26
8	LECUMBERRI CAÑAL PEDRO	6,02690411	2,4	14	22,43
9	PEREZ IZQUIETA ANA SALOME	0	0	3	3,00
10	FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE IÑIGO	2,179013699	0	0	2,18

2 º. De conformidad con la base 8.1 de la convocatoria se establece un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones. De no presentarse reclamación alguna, la valoración adquirirá la condición de definitiva.

La Secretaria del Tribunal

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

0025121646423240991007